Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

SUBDIRECCIÓN DE CENTROS E INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA DEPARTAMENTO DE INICIATIVAS DE FOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA

BASES CONCURSO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE CENTROS DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS – 2022.

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN

A. INSTRUCCIONES GENERALES

La postulación se efectuará a través del sistema de postulación en línea en el sitio web de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo www.anid.cl/concursos hasta la hora y fecha señaladas en la convocatoria del concurso. Para ello el(la) Director(a) deberá ingresar información en línea y adjuntar los archivos en formato pdf no protegido o Excel, según se indique, que se requieran para su postulación.

Cada sección debe presentarse en los idiomas indicados en el sistema de postulación en línea. En la sección de formulación usted deberá completar los siguientes documentos:

- 1. Research Proposal Form.
- 2. Resumen en idioma español del proyecto.
- 3. Budget and Justification.
- 4. Carta(s) de colaboración y/o interés (EN INGLÉS) de instituciones nacionales o extranjeras, a las que se haya hecho mención explícita en la formulación del centro. El Centro deberá incluir al menos una institución extranjera que participe en el proyecto
- 5. Certificado de validación curricular.
- 6. Declaraciones y compromiso de fiel ejecución del(de la) directora(a),Investigadores(as) Principales e Investigadores(as) Asociados(as). Deberá cargar un solo archivo que incluya las declaraciones de todos(as) los(las) Investigadores(as) Principales, incluidos(as) las del(de la) Director(a) y Director(a) Alterno(a) y de todos(as) los(las) Investigadores(as) Asociados(as).
- 7. Certificación de la(s) Institución(es) participante(s) sobre la forma de contratación de (las) investigadores(as) principales y el número de horas que se encuentran contratados. Se debe presentar un solo archivo que incluya los certificados de todas las instituciones participantes.
- 8. Declaración de objeto/sujeto de estudio.
- 9. Certificados de acreditación de programas de magister y doctorado por la CNA.

Junto con lo anterior se deberán ingresar una carta compromiso para cada una de las instituciones participantes ingresadas en la etapa INSTITUCIÓN. Estas corresponden al compromiso de la(s) Institución(es) Principal(es), y Asociada(s), si existiesen, de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y el desglose de sus contrapartes. Estas cartas deberán ser digitalizadas y adjuntadas a la postulación en línea.

La fecha de cierre para postular al concurso a través del sistema de postulación en línea será hasta la fecha estipulada en la convocatoria del concurso.

Las bases e instrucciones se encuentran disponibles desde la fecha de apertura del concurso en el sitio web de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo www.anid.cl/concursos.

Una vez cerrado el concurso, no es posible rectificar, eliminar o incorporar antecedentes adicionales a la propuesta.

Se excluye de esta situación, las certificaciones y/o autorizaciones expresamente indicadas en las bases, hasta el plazo señalado en las bases del presente concurso, así como también, en la convocatoria o en la página web de la Agencia (www.anid.cl/concursos).

Los proyectos que no cumplan todos y cada uno de los requisitos de las bases serán declarados fuera de bases y eliminados del concurso.

B. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Los(Las) Directores(as) postulantes son responsables de verificar que los archivos e información ingresada no esté duplicada o incorrecta. Por tanto, se recomienda revisar y corregir aspectos como: redacción, errores tipográficos, presentación de fórmulas, descripción y numeración de figuras/imágenes, precisión de las referencias bibliográficas citadas, antecedentes curriculares, consistencia en los montos y justificación de los recursos solicitados.

Se recomienda guardar los cambios efectuados a su postulación cada 30 minutos.

En caso de dificultad, tanto de accesos, como de conexión al sistema, deberán ser oportunamente informadas al correo electrónico https://ayuda.anid.cl/

C. CARÁCTER PÚBLICO DE PARTE DE LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO

C.1. En conformidad a lo establecido por el artículo 4 y siguientes de la ley N° 19.628, Sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter personal, en el caso de la adjudicación de la propuesta, el proyecto autoriza la publicación de los datos contenidos en las siguientes secciones:

- Director(a)
- Investigadores(as) Principales
- Investigadores(as) Asociados(as)

Y del currículum del personal del Centro, se autoriza publicar la siguiente información:

- Nombre de los(as) investigadores(as)
- Sexo
- Nacionalidad
- Cargo en el Centro

- Formación Académica
- Actividades académicas y laborales
- Publicaciones
- Presentaciones en congresos
- Formación de Capital Humano
- Difusión y Transferencia
- Premios y Distinciones

C.2. Así mismo se autoriza expresamente a hacer públicas las siguientes secciones:

- Resumen en idioma español del proyecto.
- Identificación del proyecto
- Principales Disciplinas de Investigación del Centro
- Áreas OCDE
- Objetivos Socioeconómicos (Áreas NABS)
- Región(es) de ejecución

D. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

Toda la documentación entregada debe ser en hojas tamaño carta, con letra Calibri light tamaño 11, el espacio entre líneas debe ser simple, regirse por los márgenes preestablecidos en los formatos, y respetar los siguientes máximos de extensión establecidos para cada sección. No se aceptarán proyectos con formatos y extensiones de páginas distintos a los establecidos. Las extensiones de páginas establecidas son las siguientes

- ✓ Resumen científico del proyecto en español: Máximo 2 páginas.
- ✓ Resumen de divulgación para el público en general en español: Máximo 1 página.
- ✓ Scientific Summary: Máximo 2 páginas.
- ✓ Outreach Summary: Máximo 1 página.
- ✓ Formulación de la Propuesta (Research Proposal): Máximo 20 páginas.
- ✓ Contribución a políticas públicas: Máximo 3 páginas.

Ante el incumplimiento de estas normas la Agencia podrá declarar fuera de bases los proyectos.

I. ANTECEDENTES

Esta sección debe contener la siguiente información, entre otros:

<u>Título de la propuesta:</u> Este título debe ser exactamente el mismo indicado en todos los formularios ingresados al Sistema de Postulación en Línea para este concurso.

<u>Palabras clave:</u> Deberá seleccionar aquellas palabras claves en INGLES que sean atingentes a la propuesta y que permitan hacer referencia directa a esta. Deberá usar un mínimo de 5 y un máximo de 10 palabras.

Al momento de empezar a escribir una palabra (la cual debe ser en idioma INGLES) el Sistema por defecto le ofrecerá palabras clave entre las cuales usted deberá seleccionar las más cercanas a su temática. El listado de palabras clave que el Sistema ofrece corresponde a aquellas ya ingresadas en los artículos científicos indizados en WOS y SCOPUS.

<u>Duración del Proyecto:</u> Este campo está pre-definido para 5 años.

<u>Tipo de concurso:</u> debe seleccionar la opción Concurso Nacional Extraordinario de Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias.

<u>Disciplina principal:</u> Ver instrucciones indicadas en el campo.

Disciplina OCDE: Ingrese máximo 3 disciplinas OCDE que mejor representen el quehacer del Centro.

Tipo de proyecto: debe seleccionar la opción Centro de Excelencia en Investigación en Cáncer.

Objetivos Socioeconómicos (Áreas NABS)

Región de Ejecución: Este campo se refiere a la región(es) donde se llevará(n) a cabo las principales actividades comprometidas en esta propuesta.

II. INSTITUCIONES

- a. <u>Institución Principal</u>: Debe indicar el nombre de la institución receptora de los recursos y que otorgará espacio físico, infraestructura y apoyo de servicios al grupo de investigadores(as) que presenta el proyecto. Debe incluirse el nombre del representante legal y la firma de éste. Esta institución es responsable frente a la Agencia del cumplimiento de los objetivos del proyecto y la formalización y actividades del proyecto. <u>Los proyectos podrán tener hasta dos instituciones principales.</u>
- b. <u>Instituciones Asociadas</u>: Debe indicar el(los) nombre(s) de la(las) institución(es) nacionales que participan en el proyecto, si existiesen, las que deberán prestar apoyo en el desarrollo e implementación de una o varias actividades del proyecto. Este apoyo podrá ser en la forma de conocimientos específicos, recursos pecuniarios, recursos valorizados o en la forma de infraestructura y facilidades operacionales para llevar a cabo la investigación, implementar experimentos, proveer de estudios, estadísticas y/o actividades piloto de aplicación de métodos o productos científicos o tecnológicos, facilitar horas de personal especializado y sus capacidades, entre otros. <u>Las instituciones de los(as) investigadores(as) principales, distintas a la Institución Principal, deberán ser Instituciones Asociadas al Centro</u>.

III. INVESTIGADORES(AS)

La propuesta debe considerar como mínimo a 4 investigadores(as) principales, de los cuales debe considerar:

- Un(a) Director(a), el(la) cual debe pertenecer a la institución principal.
- Un(a) Director(a) Alterno(a).
- Investigadores(as) Principales, mínimo 2 dado que el(la) Director(a) y Director(a) Alterno(a) se cuentan como Investigadores(as) Principales, los cuales deben pertenecer a la institución principal o a una institución asociada al proyecto.

Las Instituciones de los Investigadores(as) Principales que no pertenezcan a la institución principal, deberán participar como Instituciones Asociadas a la propuesta y presentar la carta compromiso correspondiente en la sección ANEXOS.

Los(as) Investigadores(as) Principales, incluidos(as) el(la) Director(a), Director(a) Alterno(a), deberán ingresar su Curriculum en el portal del Investigador en SIC - Sistema de Información Científica - ANID.

El sistema identifica por defecto la cuenta de la persona que está ingresando los datos de la propuesta como Director(a) de la misma.

El(La) Director(a) no podrá ver su CV en este ambiente, deberá revisarlo directamente en el Portal del Investigador.

Podrá incluir Investigadores(as) Asociados que participen en el proyecto. Su participación deberá ser justificado en la formulación de la propuesta.

Los CV de estos(as) investigadores(as), si existiesen deberá adjuntarlos en la sección de Anexos, en el formato establecido para estos efectos.

IV. FORMULACIÓN

1. Resumen

1.1. Resumen científico: El resumen del proyecto debe contener de manera sintética los antecedentes sobre los que se fundamenta en la creación y funcionamiento del Centro. Asimismo, debe identificar el problema país que se propone abordar, fundamentando la importancia de la investigación en el contexto del problema país. Los objetivos y métodos que serán utilizados también deben ser enunciados en este resumen. Se debe indicar explícitamente el impacto esperado como resultado de las actividades de investigación, asociatividad, formación de recursos

humanos, colaboración nacional e internacional y dialogo, divulgación y transferencia de conocimiento y/o tecnologías tanto al sector privado, público como a la sociedad.

1.2. <u>Resumen para divulgación:</u> Este resumen debe ser apto para ser publicado en el sitio web de ANID y para ser entregado a los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Este resumen debe estar orientado a un público general, de tal manera que este pueda comprender el quehacer del centro.

2. Formulación de la propuesta

- 2.1. <u>Investigación:</u> Debe describir el área prioritaria a abordar, y su aporte científico nacional e internacional, estado del arte del tema de investigación a nivel mundial y en Chile (incluir sus propios avances en el caso de continuar su investigación), objetivos generales y específicos de la investigación e hipótesis). Se debe abordar minuciosamente la metodología, se deben describir las actividades de investigación planificadas y los resultados esperados. Incluir acciones conducentes a la vinculación entre los investigadores del Centro y sus principales actividades de investigación (mencionar por nombre quiénes participarán en ellas, así como otras categorías de participantes que intervendrán, incluyendo tesistas, posdoctorantes, técnicos y profesionales).
- 2.2. <u>Formación y capacitación de capital humano</u>: debe incluir una estrategia y acciones para la formación y capacitación de capital humano avanzado. Los posdoctorados y tesistas deben incorporarse a las actividades del Centro.
- 2.3. <u>Colaboración</u>: Debido a la importancia de desarrollar o consolidar vínculos nacionales e internacionales a través del Centro con otros Centros o grupos de investigación en Chile y en el extranjero, se deben incluir acciones para establecer redes de colaboración internacional, y establecerse o consolidarse como un referente internacional. Esta sección debe desarrollar un plan claramente establecido y enfocado para la cooperación nacional e internacional con metas y plazos establecidos. Las cartas de entidades extranjeras, así como de entidades nacionales deben incluirse como apéndices de esta propuesta.

Se debe indicar al menos una institución extranjera de reconocida trayectoria en investigación de excelencia en la temática que sea parte integral del proyecto asociándose al Centro de manera formal.

2.4. <u>Difusión y extensión de Resultados:</u> Se debe incluir una estrategia y acciones de difusión, extensión y transferencia (conocimiento y tecnología) a la sociedad y al sector público/privado. Refiérase al plan para difusión a la comunidad y/o escuelas primarias y secundarias. Tenga en cuenta que las acciones tomadas en este sentido tendrán un efecto en la visibilidad nacional de los logros y actividades del proyecto. Incluya cartas de interés o intención como adjuntos a la propuesta (en inglés).

3. Contribución a Políticas Públicas

Se debe incluir una estrategia y sus acciones para contribuir con conocimiento científico al desarrollo

de políticas públicas. Identificar posibles actores para transferir el conocimiento científico para el desarrollo de políticas públicas. Estas acciones deben contribuir directamente al mejoramiento de las

políticas públicas, a las buenas prácticas en los sectores públicos (organizacional, gerencial,

comunitario) con el fin de para promover el desarrollo económico y el bienestar social de Chile.

4. Referencias bibliográficas

Debe citarse el material bibliográfico utilizado para preparar toda esta sección del proyecto. Para ello

los investigadores(as) deben usar las reglas habituales de cualquier publicación científica del área o

disciplina.

5. Plan de Trabajo

Debe Indicar los objetivos, actividades y resultado que se llevarán a cabo a lo largo de los 5 años.

6. Organigrama

Mediante un organigrama se debe indicar la posición y niveles jerárquicos de los participantes que

interactúan en el marco del Centro, incluyendo los investigadores asociados, instituciones principales y asociadas, estudiantes de magister y doctorado, y becarios de posdoctorado, así como

investigadores(as) extranjeros(as). Esta sección también debe incluir las colaboraciones

interinstitucionales, ya sea con entidades públicas o privadas e investigadores de otras instituciones o

de otras disciplinas.

7. Background de Investigadores Principales

La tabla debe completarse con un resumen de la productividad acumulada del Director e

investigadores principales desde 2017.

8. Investigadores Asociados

Puede incluir los nombres de los investigadores asociados que participarán en el proyecto, incluya sus

nombres, la institución a la que pertenecen y la actividad dl investigación asociada al Centro.

9. Experiencia del Director(a) y Director(a) Alterno

Se debe describir la experiencia del Director(a) y Director(a) Alterno para liderar y gestionar proyectos

de investigación nacionales e internacionales.

10. Experiencia del Director(a), Director(a) Alterno e Investigadores(as) Principales en contribución

Se debe describir la experiencia del Director(a), Director(a) Alterno e Investigadores(as) Principales para contribuir con conocimiento científico en el desarrollo de políticas públicas.

11. Deberes de los(las) Investigadores(as) Principales

Describa los deberes y responsabilidades relacionados de cada investigador(a) principal, así como las actividades de investigación a su cargo. Mencione los nombres de los(las) investigadores(as) asociados(as) que colaborarán con ellos(as).

12. Indicadores de productividad

Se debe completar la información solicitada de indicadores como proponer indicadores que el Centro estime conveniente.

Los indicadores que se encuentran marcados con un asterisco son requisitos obligatorios de postulación y deben ser completados por todos los postulantes.

Se debe incluir en esta sección una línea base de la productividad científica actual de indicadores cuantitativos asociados a los(as) investigadores(as), registrados en la etapa de personal del Sistema de Postulación en Línea, en temas relacionados con los objetivos de la propuesta y aquellos indicadores de ejecución y resultados, a través de los cuales se pueda evaluar el avance e impacto de las metas propuestas durante la ejecución de este proyecto.

La línea base debe ser calculada con el promedio de los últimos cinco años del equipo de investigadores que se presentan en la propuesta, incluyendo los Investigadores asociados. En el caso de los(as) investigadores(as) asociados(as), para el cálculo de la línea base, su productividad deberá ser ponderada por la jornada de trabajo que comprometerá en el Centro ejemplo:

N° de Publicaciones ISI por año =

$$\begin{split} \sum_{i=1}^{n} \frac{(N^{\circ} Publicacio \ nesInvesti \ gador \ Pr \ incipali \)}{5} + \\ \sum_{i=1}^{n} \frac{N^{\circ} Publicacio \ nesInvesti \ gador Asoci \ adoi \ *((N\'umerodeho \ rascomprom \ etidasi \)/44)}{5} \end{split}$$

Donde:

- √ N° Publicaciones Investigador Principal i: Número total de publicaciones ISI del investigador(a) i en los últimos 5 años.
- ✓ N° Publicaciones Investigador Asociado i: Número total de publicaciones ISI del (de la) Investigador(a) Asociado(a) i en los últimos 5 años.

- ✓ Número de horas comprometidas i: Números de horas de la jornada laboral que el(la) investigador(a) Asociado(a) dedicará al Centro. Se considera una jornada laboral completa de 44 horas/semanales. Compromiso mínimo según bases (6 horas/semanales)
- ✓ n: Número de investigadores(as).

La línea base es referencial para la estimación de los compromisos anuales en los primeros 5 años de ejecución y no debe ser agregada a los valores comprometidos en los años 1 al 5.

Todos los indicadores son anuales.

Nota: En aquellos casos en que el indicador es una nueva actividad para el equipo de investigadores(as) principales, a la línea base se le deberá asignar un valor cero.

V. PRESUPUESTO

Esta sección se encuentra dividida en 6 partes.

- 1. Presupuesto Total del Centro. Se debe incluir un presupuesto con la sumatoria de todos los aportes, tanto solicitados a ANID como los comprometidos por la(s) Institución(es) Patrocinante(s) y la(s) Institución(es) Asociada(s).
- 2. Presupuesto solicitado al Programa FONDAP. Se debe incluir las justificaciones a los montos solicitados en cada ítem presupuestario, cuando así se indique.
- 3. Presupuesto total comprometido tanto por la(s) Institución(es) Patrocinante(s) como por las Institución(es) Asociada(s), si existiese(n).
- 4. Presupuesto(s) comprometido(s) por la(s) Institución(es) Patrocinante(s).
- 5. Presupuesto comprometido por la(s) Institución(es) Asociada(s), si corresponde.
- 6. <u>Justificación Aportes Comprometidos</u> así como también, explicar brevemente las acciones que llevará(n) a cabo su institución para constituir, mantener y expandir el Centro. (Máximo una página). (en cartas compromiso)

La definición de cada ítem presupuestario se encuentra indicada en las bases del presente concurso. Los valores deben ser referidos a miles de pesos.

Las cartas compromiso de las instituciones participantes deben ser incluidas en los Anexos.

VI. ANEXOS

1. Curriculums de los(as) Investigadores(as) Asociados(as):

En esta sección usted podrá adjuntar en el formato provisto para estos efectos los Curriculum Vitae EN INGLÉS de los últimos 5 años de cada uno(a) de los(as) Investigadores(as) Asociados(as) a la propuesta.

En caso de investigadoras que hayan tenido hijos(as) en los últimos 5 años, podrá incluir información de los últimos 7 años. Los CVs deberán ser ingresados en el formato provisto por la Subdirección de Centros Investigación Asociativa.

2. Cartas Compromisos Institucionales:

Es obligatorio el ingreso de una carta compromiso para cada una de las instituciones participantes ingresadas en la etapa INSTITUCIÓN. Estas corresponden al compromiso de las Institución(es) Principal(es), y Asociada(s), si existiesen, de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y el desglose de sus contrapartes. Estas cartas deberán ser digitalizadas y adjuntadas a la postulación en línea.

Las cartas deben ser ingresadas en los formatos provistos por la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa.

Recuerde completar la sección "justificación de los Aportes Comprometidos" incluida en las cartas compromiso institucionales.

3. Conflicto de Interés:

Opcionalmente, podrá Incluir en esta sección los nombres de las personas con los cuales existen conflictos de interés y que eventualmente podrían ser designadas como evaluadores(as) de la propuesta. Esta información será estrictamente confidencial. Sólo se considerarán objeciones fundamentadas a personas, no a Instituciones o Unidades de Investigación.

4. Certificaciones:

Adjuntar en esta sección las certificaciones que a continuación se indican:

- ✓ Certificados de ética, bioética, bioseguridad y otros, en caso de tenerlos al momento de postular, de lo contrario deberá enviarlos en el plazo estipulado en las bases del presente llamado a concurso. Para ver las certificaciones requeridas deberá revisar el Anexo 4 de las bases del llamado a concurso.
- ✓ Certificado pre-natal, post-natal y/o enfermedad de un(a) hijo(a) menor de un año en el período de los últimos 5 años para ser considerado en la evaluación curricular del equipo de investigadores(as) principales.

5. Otros documentos:

En esta sección se deberá Incorporar documentos que a continuación se indican:

Posibles Evaluadores(as): opcionalmente, podrá incluir en el formato dado los nombres y direcciones actualizadas de especialistas extranjeros(as) en la temática de la propuesta, que el proyecto estima mejor calificados(as) para actuar como evaluadores(as).